

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO****Exposición pública licencia actividad clasificada**

CIE AUTOMOTIVE SA ha solicitado ante este ayuntamiento licencia para la actividad de forjado en caliente y en semicaliente en la calle San Bartolomé 28 del Polígono de Goiain de este término municipal.

En cumplimiento del artículo 58.1, de la Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, se abre información pública por término de veinte días, contados a partir de la fecha de la presente notificación, para que si se considera afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este ayuntamiento.

Legutio, 1 de julio de 2019

El Alcalde

CÉSAR FERNÁNDEZ DE GAMARRA EGURROLA